

## “Desarrollo de Capacidades de Educación Ambiental Comunitaria para abordar la triple crisis ambiental” 1° EDICIÓN

**Código de Beca:** 6224

**Nombre:** “Desarrollo de Capacidades de Educación Ambiental Comunitaria para abordar la triple crisis ambiental” 1° EDICIÓN

**Descripción:** **COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

Este curso internacional es representante del Proyecto JCPP 2030, el cual promueve la cooperación triangular de Chile y Japón, con países de Latinoamérica y el Caribe, a través de la capacitación y formación de capital humano de alto nivel en diversas áreas, entre ellas en educación ambiental. En este caso, la cooperación a terceros países de la región se expresa en un ciclo de cursos entre 2025 y 2027, con el objeto de generar un aprendizaje integral, tanto teórico como práctico, que relevará la importancia de la educación ambiental para hacer frente a la triple crisis ambiental, como también su aporte a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se tiene como objetivo la promoción de las relaciones de colaboración de Chile y Japón, con países de nuestra región, y para ello, se ha desarrollado una estrategia de cooperación para el desarrollo, la cual se enmarca en la política exterior de Chile, definida principalmente en dos ejes: el primero es la “política turquesa”, la cual busca la mitigación del cambio climático, la protección de los océanos y los ecosistemas con especial énfasis en avanzar hacia un modelo de desarrollo más sustentable; y en segundo lugar es el eje relativo a la “política feminista”, el cual demuestra el compromiso chileno con los Derechos Humanos y con la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, por lo cual, se promoverá la selección paritaria de hombres y mujeres en este y otros programas de formación de capital humano.

En otra medida, la estrategia de la cooperación del Gobierno del Japón hacia Chile determina como prioridad la promoción activa de la cooperación triangular y apoyar en alcanzar las metas de los ODS de los países beneficiarios. En este marco, bajo el alero del JCPP 2030, acordado entre ambos gobiernos inicialmente en 1999 y renovado en 2018, se han realizado diversas iniciativas de cooperación en la región, gestionadas a través de JICA.

### **INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA**

La institución implementadora de este curso será el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, a través de su División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Este Ministerio es el órgano del Estado encargado de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables

e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

**Fuente principal:** Chile

**Fuente secundaria:** -

**Tipo de beca:** Total

**Fecha de vencimiento:** 04/08/2025

**Requisitos:** **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Este curso internacional está dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

I. Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. En caso de encontrarse temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal de AGCID del país del cual es ciudadano.

II. Ser nominado(a) por AUCI

III. No pertenecer a las Fuerzas Armadas; y/o Defensa Nacional

IV. No tener impedimentos legales para ingresar a Chile<sup>10</sup>.

V. Estar actualmente trabajando en actividades relacionadas con Educación Ambiental y/o Educación para el Desarrollo Sustentable.

VI. Ser presentado y patrocinado por la Institución en que se desempeña, asumiendo dicha institución el compromiso de facilitar la participación en el curso, así como las acciones de seguimiento a las actividades comunitarias asociadas al uso de la guía, de acuerdo con lo solicitado en el formulario de postulación.

VII. Estar en posesión de un grado o título universitario o su equivalente en las especialidades relacionadas y/o tener experiencia comprobada en educación ambiental con foco comunitario o territorial.

VIII. Contar con la completa disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades presenciales, al igual que el patrocinio de su institución empleadora, para participar en plataforma y sesiones online en el horario que se establezca, habida consideración de las diferencias de hora entre países.

IX. Acceso a internet y con los requerimientos mínimos para uso de plataforma ZOOM, o equivalente, contando con disponibilidad de acceso a cámara y micrófono.

X. Manejo del idioma español.

XI. Salud compatible con la participación en todas las actividades del curso.

Se espera la participación de profesionales directivos o técnicos que ocupen cargos de toma de decisiones en materia de educación ambiental dentro de sus respectivas instituciones.

**Beneficios:** **COBERTURA PARA LOS PARTICIPANTES**

Los y las participantes tendrán cubierta la totalidad de los costos considerados

en el curso:

- Costos de la capacitación.
- Certificado de aprobación
- Pasajes aéreos internacionales ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen hasta Santiago de Chile (traslados internos del país de origen deben ser costeadas por el/la participante).
- Seguro de Viajes.
- Traslado en Chile aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Alojamiento con desayuno en el hotel que determine la organización del curso, en Santiago (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación)
- Adicionalmente, se entregará un viático (per diem) a cada participante, que permita costear gastos respecto a alimentación y transporte, que no estén cubiertos en ítems anteriores.
- Transporte en salidas a terreno. Nota: No se contempla seguro contra robo u otra eventualidad durante la estadía en el curso.

**Lugar de postulación y documentación a presentar:**

Los documentos que se deben presentar en AUCI son los siguientes:

- a. Formulario de Postulación (Anexo I) debidamente firmado por el(la) participante y su jefatura;
- b. Carta de Compromiso (Anexo II);
- c. Estado del arte país/institucional (Anexo III);
- d. Carta de Compromiso Institucional (Anexo IV)
- e. Certificado de Título Profesional, si corresponde

Además de la documentación antes expuesta deberá presentarse solamente en un original:

1. Carta de aval de donde trabaja el interesado dirigida al Director de AUCI, el Sr. Martin Clavijo
2. Formulario de becas de AUCI (adjunto)
3. Fotocopia de la CI.
4. Decreto 234/86 firmado (adjunto)
5. Título Universitario.

Se deberá enviar toda la documentación con las firmas correspondientes por mail a [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

La fecha límite es hasta el mismo día hasta las 16hs.

Posteriormente se podrá solicitar la documentación física en Torre Ejecutiva,

Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703 (previa coordinación de día y hora).

**IMPORTANTE:** La documentación deberá de ser enviada en archivos adjuntos, numerada e indicando el nombre de cada uno de los documentos solicitados

**Contacto en caso de dudas:**

becas@auci.gub.uy

Tel 150 int 3402 o 3403

**Observaciones:**

**Los postulantes deberán registrarse en nuestro portal:**  
**[https://portaldebecas.auci.gub.uy/auci\\_prod/servlet/com.portal.wwwbecasportal](https://portaldebecas.auci.gub.uy/auci_prod/servlet/com.portal.wwwbecasportal)**

**NO SE ACEPTARÁN FORMULARIOS HECHOS A MANO**

**La documentación deberá de ser enviada en archivos adjuntos, numerada e indicando el nombre de cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria.**

---

**A CONSIDERAR:**

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán las postulaciones remitidas a Chile oficialmente por el Punto Focal de AGCID. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la aceptación en el curso, el(la) postulante asumirá las respectivas sanciones administrativas, civiles y penales, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el(la) postulante quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación del curso.

**REGLAMENTO**

Los participantes deberán respetar las siguientes reglas:

- Los(las) postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el punto XII
- Los(las) participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente.

- Respetar las indicaciones dadas por Instructores y cautelar la buena convivencia entre los/as participantes del curso
- Participar con dedicación en la etapa inicial de clases y sesiones en modo sincrónico, según el programa citado en el párrafo XVI. Para la aprobación del curso, además de las evaluaciones, se requerirá una asistencia mínima de un 75% en la etapa online y de un 80% en la etapa presencial.
- Los pasajes aéreos estarán limitados a las fechas y lugar del Curso. No se realizarán cambios en fechas o itinerario por motivos personales.
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el curso, entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura, tramitación de visa u otros.
- La interrupción de la participación en el Curso sólo será autorizada en casos debidamente calificados, que impidan continuar el entrenamiento.

Una vez aprobada la parte online y a más tardar el 24 de octubre 2025, se deberá remitir al coordinador del curso un Certificado de Salud emitido por un médico habilitado en su país, el cual indique que tiene salud compatible para viajar y participar de las actividades del curso.

El resultado de la selección será publicado el día 3 de septiembre del 2025 en el sitio web de AGCID, disponible en <https://www.agcid.gob.cl/>, para información de todos los(las) interesados(as).

---

## Ofrecimiento N° 6224.1

**Nombre ofrecimiento:** “Desarrollo de Capacidades de Educación Ambiental Comunitaria para abordar la triple crisis ambiental” 1° EDICIÓN

**Información específica:** **META SUPERIOR**

Promover el intercambio y el aprendizaje mutuo entre los países de América Latina y El Caribe, en particular aquellos que forman parte de la Red de Formación Ambiental del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, cuya Secretaría es ejercida por el PNUMA, y con aquellos que forman parte de la Red Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible EDS2030 de la UNESCO para América Latina y el Caribe, que convoca a múltiples partes interesadas en el ámbito de la educación ambiental y para el desarrollo sostenible, respecto de experiencias prácticas y metodológicas en educación ambiental (EA) comunitaria, tendiente a la elaboración de una guía para promover estrategias ambientales comunitarias para abordar la triple crisis ambiental.

**OBJETIVOS DEL CURSO**

Mejorar las capacidades de los y las asistentes para promover estrategias para abordar la triple crisis ambiental, mediante metodologías de educación ambiental comunitaria innovadoras y contextualizadas a la realidad

latinoamericana.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- I. Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en educación ambiental comunitaria entre los países de América Latina.
- II. Consolidar una red de expertos/as en educación ambiental comunitaria en la región, que permita la colaboración y el aprendizaje continuo.
- III. Analizar las principales tendencias y desafíos de la educación ambiental comunitaria frente a la triple crisis ambiental.
- IV. Intercambiar propuestas de intervención educativa que aborden de manera integral los aspectos sociales, ambientales y económicos de la crisis ambiental
- V. Desarrollar una Guía Metodológica para la Implementación de la Educación Ambiental Comunitaria frente a la Triple Crisis Ambiental, la cuál será construida durante el desarrollo de los tres cursos internacionales (2025-2027).

### **DURACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL CURSO**

El curso tendrá carácter híbrido con sesiones online, sincrónicas entre el 7 y 16 de octubre 2025, donde se abordarán aspectos generales del curso, se presentarán las experiencias de los países y se realizarán charlas temáticas. Para aprobar la parte online del curso se requiere un 75% de asistencia a las exposiciones sincrónicas.

Posteriormente, se realizará una parte presencial dictada entre el 03 al 14 de noviembre de 2025, donde se realizarán diferentes actividades como, clases expositivas, salidas a terreno, y talleres, para alcanzar los objetivos planteados. Se trabajará, además, en jornadas de reflexión colectiva y de intercambio de saberes respecto de las prácticas en educación ambiental comunitaria que los y las participantes desarrollan en sus respectivos países.

Se espera que la realización del curso contribuya a la implementación de iniciativas de educación ambiental comunitaria, con foco en metodologías participativas, para el fortalecimiento de los espacios de trabajo con comunidades y perfeccionamiento para educadores/as ambientales de la región. Lo cual se materializará en la co-construcción de una guía metodológica para la implementación de la Educación Ambiental Comunitaria en América Latina.

<b>Tipo de curso:</b>	-
<b>Modalidad de curso:</b>	Semi-Presencial
<b>País:</b>	Chile
<b>Ciudad:</b>	-
<b>Idiomas:</b>	español
<b>Fecha de inicio:</b>	07/10/2025
<b>Fecha de fin:</b>	14/11/2025

**Fecha límite de inscripción:** 04/08/2025

**Duración aprox.:** -

**Disciplinas:** EDUCACIÓN  
Desastres ambientales. Contaminación. Gestión de riesgos  
Ayuda al desarrollo  
Sistemas de educación formal y no formal  
Medio Ambiente  
Recursos naturales. Conservación de recursos

**Observaciones:** -